

DIAN Departamento de Ingresos y Administración Tributaria		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		ANLISCA Modulo Unico de Ingresos, Servicio y Control Aduanal		001	
2. Concepto: 01 Inscripción Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario: 14655469091			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 1 7 9 8 2 8		6. DV: 8		12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico:	
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación: 		27. Fecha expedición: 	
Lugar de expedición:		28. País: 		29. Departamento: 		30. Ciudad/Municipio: 	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social: FUNDACIÓN REFORESTEMOS PARA EL FUTURO, LA VIDA, EL AGUA Y EL AIRE							
36. Nombre comercial:				37. Sigla: FUREFVIDAAA			
UBICACION							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: 1 1 Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal: CL 1 H 31 11 P 2							
42. Correo electrónico: hoyport3190@gmail.com		43. Código postal:		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION							
Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 9 4 9 9 9		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 9 0 8 2 7		48. Código: 0 2 1 0		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 9 0 8 2 7	
50. Código: 3 9 0 0 8 1 3 0		51. Código:		52. Número establecimientos:			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Obligados aduaneros							
54. Código:							
Exportadores							
55. Forma:							
56. Tipo:							
57. Modo:							
58. CPC:							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 9 0 9 0 2			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1525 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:			
984. Nombre: SONIA CASTILLO GALINDO				985. Cargo: ABOGADO			